

Vocales: Don José Luis Barbero Checa, funcionario de la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Ciencia y Tecnología; doña Belén Luengo García, funcionaria de la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Ciencia y Tecnología; don Jaime Alejandro Fernández, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado; doña Rosina Vázquez de Parga Pardo, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado; don Javier Gutiérrez Martín, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, y don Javier Iranzo Méndez, funcionario de la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Ciencia y Tecnología, que actuará como Secretario.

#### ANEXO IV

Don .....  
con domicilio en .....  
y documento nacional de identidad número .....  
declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala .....  
que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En ....., a ..... de ..... de 2002.

## CONSEJO DE ESTADO

**11441** RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2002, del Consejo de Estado, por la que se amplía el plazo para resolver el concurso específico de méritos, convocado por Resolución de 26 de marzo de 2002.

El artículo 47 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, establece que el plazo para la resolución del concurso será de dos meses contados desde el día siguiente al de la finalización del de la presentación de solicitudes.

Ante la necesidad de revisar y verificar exhaustivamente los méritos específicos manifestados por los concursante, se evidencia como insuficiente el plazo establecido para la resolución del concurso específico de méritos para la provisión de un puesto de trabajo en el Consejo de Estado para Cuerpos y Escalas de los Grupos A y B, convocado por Resolución de 26 de marzo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del día 5 de abril), y de acuerdo con el apartado 6 del artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, resuelvo ampliar en dos meses el plazo para la resolución del mencionado concurso.

Madrid, 3 de junio de 2002.—El Presidente, Íñigo Cavero Lataillade.

Excmo. Sr. Secretario general del Consejo de Estado.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**11442** RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Cervelló (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.

Provincia: Barcelona.  
Corporación: Cervelló.  
Número de código territorial: 08068.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2002, aprobada por la Comisión de Gobierno en sesión de fecha 21 de marzo de 2002.

#### Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración General, subescala de Gestión. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Gestión.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Educador Social.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Dos. Denominación: Administrativo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Tres. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Agente de la Policía Local.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Trabajadora Familiar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario.

#### Personal laboral

Nivel de titulación: EGB o Formación Profesional de primer grado. Denominación del puesto: Oficial de Oficios Albañil. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: EGB o Formación Profesional de primer grado. Denominación del puesto: Oficial de Oficios Jardinero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: EGB o Formación Profesional de primer grado. Denominación del puesto: Auxiliar de Biblioteca. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: EGB o Formación Profesional de primer grado. Denominación del puesto: Encargado de Mantenimiento de Zona Deportiva. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: EGB o Formación Profesional de primer grado. Denominación del puesto: Monitor Deportivo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: EGB o Formación Profesional de primer grado. Denominación del puesto: Encargado de la Brigada de Obras. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario de Limpieza Viaria. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario de Limpieza. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario de Obras y Servicios. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Auxiliar de Recaudación. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Diplomatura. Denominación del puesto: Asistente Social. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Licenciatura. Denominación del puesto: Jefe de Prensa, Redactor del periódico municipal. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Licenciatura. Denominación del puesto: Arquitecto. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Licenciatura. Denominación del puesto: Ingeniero de Caminos. Número de vacantes: Una.